



SOLICITUD TRANSFERENCIA CONTRATADO GENERAL

Código 860 \$ 12.560 por unidad.

Código 677 \$ 310 para informe de Dpto. Gestión Cobro de Multas

Código 397 \$ 190 para cédula habilitante

Código 376 \$ 620 tasa de fiscalización- por mes y por unidad autorizada. **Cedente deberá acreditar la cancelación desde el año 2006 y hasta la fecha de presentación del trámite, si correspondiere. Se debe pagar por mes durante la vigencia del permiso.**

Consultas Gestión de Cobros y Multas EMOP email (consultasingresos@emop.com.ar)

NOTA: Todas las presentaciones administrativas a efectuarse ante la Dirección de Transporte se realizarán en forma no presencial mediante la remisión de la documentación correspondiente digitalizada en formato PDF por ventanilla única <http://www.148.mendoza.gov.ar/ventanilla-unica> o por mesatransporte@mendoza.gov.ar debiendo los presentante denunciar correo electrónico a fin de recibir notificaciones se informa un teléfono de contacto N°

CORREO ELECTRÓNICO _____

Mendoza,

Sr. Director de Transporte
Secretaría de Servicios Públicos
Ing. Luis E. Borrego
S_____ / _____ D

El/la que suscribe con N° de CUIT
..... DNI/LE/LC N° con domicilio
enN°.....del DepartamentoCP....., tel
N°....., correo electrónico..... denominación
comercial.....se presenta ante Ud. a fin de solicitar **transferencia en el
servicio** con la unidad:

Marca:.....	Marca:.....
Modelo Tipo:.....	Modelo Tipo:.....
Modelo año:.....	Modelo año:.....
Motor N°.....	Motor N°.....
Chasis N°.....	Chasis N°.....
Dominio:.....	Dominio:.....
Combustible:.....	Combustible:.....
Capacidad:.....	Capacidad:.....
Interno N°:	Interno N°:

Autorizados por Resolución N°....., **Con vencimiento del permiso para
fecha..... a FAVOR** de el/la señor/aCUIT
N°con domicilio en calle.....del
Departamento Teléfono..... quien declara bajo juramento de ley no estar
comprendido en la inhabilidad legal del artículo 200 inc "C" del Decreto 867/94

1 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General
Firma Cedente: Firma Cesionario:



Adjuntando por ello, la documentación requerida:

Cedente:

- o Certificado de Capacidad Legal extendido por la Dirección del Registro Civil y Capacidad de las Personas. (Resolución 3517/16 DT)
- o Constancia de inscripción en ingresos brutos
- o Estado de cuenta con constancia de por cuantas unidades tributa el impuesto. En el caso que deje de ser permisionario Libre deuda de Ingresos Brutos.
- o Fotocopia de la Resolución que autoriza la inscripción en el servicio.
- o Fotocopia de la Resolución que autoriza la unidad.
- o Entrega de la tarjeta habilitante o del permiso provisorio.
- o Impuesto automotor: libre deuda.
- o Informe de libre deuda de Departamento Gestión de Cobro de Multas
- o **El Cedente deberá acreditar Revisión Técnica Obligatoria ACTUALIZADA**
- o **Libre deuda de Tasas de Fiscalización**
- o Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17)

Cesionario:

- o Informe de libre deuda de Dpto. Gestión de Cobro de Multas
- o Certificado de Capacidad Legal extendido por la Dirección de Registro Civil y Capacidad de las Personas.- (Resolución 3517/16 DT)
- o Certificado extendido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, conforme a los art. 10, 160 inc c), 180 inc e), 182 y cc de la Ley N° 6080 y DR N° 867/94 (Resol.919/17)
- o Constancia de inscripción en ingresos brutos, en el caso de ser el primer trámite solicitar en Departamento Registro autorización. (CODIGO 492190)
- o En caso de ser permisionario de este u otro servicio: Constancia de inscripción y Estado de Cuentas de Ingresos Brutos con constancia de por cuantas unidades tributa el impuesto o Constancia de Cumplimiento Fiscal.
- o Inscripción en AFIP – Monotributo: En el caso de primera inscripción como permisionario 1° primer pago como autónomo o monotributo, con credencial de pago.
En el caso de ser permisionario de este u otro servicio: Cuenta Corriente Monotributista Autónomo CCMA o tres (3) últimos pagos como autónomo o monotributo, con credencial de pago. Con plan de pago deberá acreditar “MIS FACILIDADES ACTUALIZADO CON CUOTAS VIGENTES”
En el caso de Sociedades Anónimas: el presidente deberá presentar los últimos tres (3) pagos como autónomo y Constancia de Inscripción de AFIP..
En el caso de Sociedades de Responsabilidad Limitada: los aportes los deberá presentar el socio-gerente y Constancia de Inscripción en AFIP.
En Cooperativas: el presidente o autoridad responsable deberá presentar los aportes y Constancia de Inscripción en AFIP.
En el caso de estar inscripto en el impuesto mínimo, acreditar por qué caja se realizan los aportes (adjuntar últimos tres Bonos de Sueldos o de Jubilación)
- o Impuesto automotor libre deuda o plan de pago con pago al día.
- o Título del automotor acreditando el 100% de la titularidad, radicado en la Provincia, con modelo tipo Minibús o Transporte de pasajeros de acuerdo a lo que determine el Registro de Propiedad del Automotor.
- o Tarjeta de identificación del automotor (tarjeta verde)

2 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General
Firma Cedente: Firma Cesionario:



En caso de Contrato de Comodato por la prestación del vehículo con tercero o cónyuge, sellado por ATM y certificadas las firmas ante Escribano Público

- o Constancia de instalación y tarjeta de GNC
- o Desinfección de la unidad
- o Seguro del vehículo con pago al día: Responsabilidad civil hacia terceros transportados, no transportados y bienes materiales de los terceros por una cobertura NO inferior a \$ 22.000.000, por acontecimiento (hasta 08 asientos y que no exceda el peso de los 3.500 kg) o \$ 30.000.000 (más de 08 asientos y que no exceda los 5000 kg) según corresponda.- (Resol. 39927/2016 SSN)., Sin límite pro kilometraje ni por asiento. Si Sublímites a la Responsabilidad Civil
- o Antecedentes policiales y judiciales del interesado y del conductor, en el caso de sociedades de los integrantes y de los conductores .-
- o En el caso de poseer antecedentes, acreditar estado de causa
- o Licencia de conducir profesional nacional en vigencia
- o Libreta sanitaria del conductor
- o Seguro del conductor ART (Aseguradora de Riesgo de Trabajo), con número de contrato, vigencia y nómina del personal asegurado, con Formulario 931 y pago.
En el caso de cooperativas o sociedades, si los choferes son miembros de la misma, constancia de ser integrantes.
En caso que el conductor sea cónyuge del titular: certificado de matrimonio, tarjeta azul.
En el caso de no estar legalmente casados; presentar certificado de convivencia según el nuevo código civil, bajo el régimen de bienes mancomunados.
- o Contrato Social o Actas Constitutivas y Designación de autoridades e inscripción definitiva en el Registro Público de Comercio, en el caso de sociedades o cooperativas.
- o Manifestación de bienes en el caso de empresa unipersonal: firmada por el contador, el interesado y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la cual deberá incluir el vehículo que presenta para el servicio, y contar con informe de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 17.250 (situación en el A.N.S.E.S) informando si tiene deuda exigible o no, en su caso discriminar lo exigible de lo no. Así también deberá contener opinión del Contador actuante. Es decir, que debe contener el patrimonio neto y la situación previsional del interesado, de no suministrar esos datos será rechazado.
- o Balance General en el caso de sociedades, cooperativas, etc., firmada por el contador, el interesado y certificada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas, la cual deberá incluir el vehículo que presenta para el servicio, y contar con informe de lo dispuesto por el art. 10 de la Ley 17.250 (situación en el A.N.S.E.S) informando si tiene deuda exigible de lo no, en su caso discriminar lo exigible de lo no. Así también deberá contener opinión del Contador actuante. Es decir, que debe contener patrimonio neto y la situación previsional del interesado, de no suministrar esos datos será rechazada.

3 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General
Firma Cedente: Firma Cesionario:



Nota 1: por la presente tomo debido conocimiento que el servicio solo se encuentra autorizado cuando cuenta con la norma legal autorizante: Ley 9086/2018 D.R. 1512/2018 “El otorgamiento de las licencias, permisos y autorizaciones será realizado únicamente por resolución del Directorio y luego de cumplir todos los requisitos establecidos en las disposiciones legales y vigentes.”

Nota 2: toda la documentación detallada se presenta en original y copia digital en pen drive en PDF en un solo archivo y en su totalidad. Sin excepción.

Nota 3: En el caso de también tramitar cambio de unidad, deberá adjuntar a la presente solicitud de cambio de unidad

Nos notificamos expresamente de lo informado precedentemente prestando conformidad a todo lo expuesto, firmando para constancia.

.....
Cedente

.....
Cesionario

Certifico que las firmas que anteceden pertenecen a los señores.....
.....

Saludo a Ud. muy atentamente.

4 | Solicitud Transferencia permiso explotación Servicio Contratado General
Firma Cedente: Firma Cesionario: